



9 de octubre de 2019

Orden de Compra No. 172 /2019

Señores
Taller DIDEA, S.A. de C.V.
 NIT: 0614-010462-002-1
 39 AVE. LOS ANDES Y AVENIDA NORTE
 FRENTE CINEMARK METROCENTRO, SAN SALVADOR

Atención: Sr. Ephraim Gómez

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 172/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 284/2019 denominado "Servicio de mantenimiento para vehículos marca Nissan y Mazda", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Servicios	Servicio de mantenimiento para vehículos marca Nissan y Mazda, así: 1) Vehículo Nissan Pathfinder P-551-326, año 2006, al cual se le realizará: a) Cambio de Aceite de motor, b) Limpieza y ajuste de frenos que incluye la revisión de tuberías y mangueras, c) Balanceo en las 4 llantas, d) Alineado de ruedas delanteras, e) Lavado de motor, utilizando desengrasante, f) Reemplazo de luces de vías traseras, que influye luz de frenos, cortesia y de placa (adelante y atrás). g) Reaprete de suspensión trasera y delantera, por un valor de \$260.73, y Vehículo tipo pick up marca Mazda placa N-4700, año 2012, Vehículo marca Mazda placa N-4700, año 2012, al cual se le realizará mantenimiento preventivo y correctivo consistente en: a) Cambio de aceite de motor, b) Revisión, limpieza y ajuste de frenos, incluyendo tuberías y mangueras, c) Lavado de motor utilizando desengrasante, d) Lubricación de suspensión delantera, que incluye revisión de niveles de aceite de caja y corona, e) Balanceo en las 4 llantas, f) Alineado de ruedas delanteras, g) Cambio de fricciones delanteras (frenos de disco), h) Cambio de focos de vías traseras, que incluye luz de frenos, cortesia y de placa (adelante y atrás), i) Rectificación de discos de freno (2) por un valor de \$273.88. El servicio se efectuará de acuerdo a cada aspecto solicitado en los Términos de Referencia, conforme a las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas detalladas por el Banco. La recepción definitiva será en máximo 15 días hábiles de acuerdo a lo siguiente: El Banco enviará los vehículos al taller del proveedor a más tardar 1 día hábil posterior a la notificación de adjudicación, el proveedor efectuará el servicio en máximo 11 días hábiles posteriores a haberlos recibido, únicamente en caso de identificarse defectos o aspectos no de acuerdo a lo contratado, el proveedor contará con máximo 3 días hábiles para las subsanaciones correspondientes, con lo cual en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción. Si la empresa no subsanará los defectos se aplicará lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco. El mantenimiento de los vehículos deberá efectuarse en los talleres del proveedor.	US\$534.61
TOTAL: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 61/100(INCLUYE IMPUESTOS)		US\$534.61

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

✓ **Entrega del Servicio**

El Banco enviará los vehículos al taller del proveedor a más tardar 1 día hábil posterior a la notificación de adjudicación, el proveedor efectuará el servicio en máximo 11 días hábiles posteriores a haberlos recibido, únicamente en caso de identificarse defectos o aspectos no de acuerdo a lo contratado, el proveedor contará con máximo 3 días hábiles para las subsanaciones correspondientes, con lo cual se efectuará la recepción. Para tal propósito favor de coordinarse con la Sra. Gloria de Valdez o El Sr. Walter Alfredo Pimentel Gómez del Departamento de Servicios Generales, al Teléfono: 2281-8059, en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
 Tel. (503) 2281-8475

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

✓ **Forma y Trámite de Pago**

El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, de Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) antes mencionado(s) en señal de estar conforme con el servicio; así como nota emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta y Banco y Comprobante de Crédito Fiscal, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8475

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.